



RESOLUCION Nº 22461

VISTO:

El expediente CO-0062-01736867-1 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice una propuesta para nominar las plazas de los barrios: Nueva Pompeya ubicada entre las calles Matheu, Dr. Zavalla, Azcuénaga y San Juan; Los Troncos ubicada entre las calles Furlong, Azcuénaga, Troncoso y Matheu. Asimismo realizar una propuesta para renombrar la plaza de Barrio Scarafia ubicada en calle Matheu al 3.600.

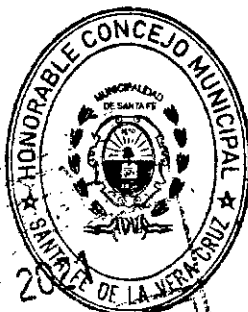
Art. 2º: Las propuestas de nombres deberán realizarse a través de procesos participativos con los vecinos y vecinas de cada barrio, en un trabajo conjunto con las redes de instituciones de la zona. Asimismo el Departamento Ejecutivo Municipal deberá bregar que dichas propuestas cumplan con criterios históricos, identitarios y culturales del barrio.

Art. 3º: Una vez realizado todo el proceso participativo y previo dictamen de la comisión de calles tal lo prevé la Ordenanza Nº 3.990 y complementario, el Departamento Ejecutivo Municipal remitirá dichas propuestas a este Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 12 de agosto de 2021.-

MATIAS MULIER
SECRETARÍA EJECUTIVA
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01736867-1 (PC)

03-09-2021

PROMULGADA POR DECRETO N° Tercera
FECHA: 02-09-2021
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL